Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

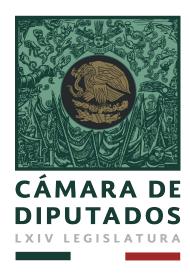
Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la transición hacia la Agenda 2030 en México

Carpeta informativa núm. 115



Mayo 2019

www.diputados.gob.mx/cesop





Información que fortalece el quehacer legislativo

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la transición hacia la Agenda 2030 en México

Natalia Hernández¹

Resumen

En el 2000 los jefes de Estado de 191 países alrededor del mundo se propusieron alcanzar un conjunto de metas plasmadas en lo que se denominó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); el propósito fue atender las causas de la pobreza extrema para erradicarla. Entre los ejes rectores que guiaron estos objetivos están: el combate al hambre, la atención y disminución de enfermedades, la distribución de riqueza y el combate a la pobreza por ingresos, la falta de vivienda digna, la exclusión social, así como la atención a los problemas principales en materia de educación y de sostenibilidad ambiental, entre otros. Cabe señalar que este compromiso tuvo un plazo de 15 años.

A casi 19 años de distancia de aquella Declaración del Milenio firmada en septiembre se han realizado múltiples documentos que examinan la situación, los logros, los avances y los pendientes que persisten en nuestro país en esta materia; pero también para conocer cómo evolucionaron cada uno de los objetivos a partir del seguimiento de su medición y evaluación.

Derivado de lo anterior, en 2015 se creó una agenda universal, transformativa e integrada —tal como lo afirmó el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon—, que trajo consigo, por un lado, la adopción de 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), con la finalidad de darle continuidad a las acciones encaminadas al combate a la pobreza, desigualdad e injusticia comprometidas en los ODM y, por otra parte, un elemento adicional que respondía a atender las

Este documento contó con la colaboración de Álvaro Contreras y Gustavo Gutiérrez.



¹ Licenciada en Geografía por la UNAM y maestrante por el CentroGeo. Líneas de interés: estudios urbanos y de la megalópolis, geografía electoral, análisis espacial de políticas públicas, pobreza y desigualdad. Correo: h.natalia11@gmail.com

causas del cambio climático y fortalecer las acciones que pudieran revertirlo. El plazo que se fijó para el cumplimiento de estos objetivos fue el año 2030.

El objetivo de la presente carpeta es presentar los alcances de la Agenda 2030 y describir el proceso mediante el cual se gestaron y consolidaron cada una de las metas que la integran. Para ello, en primer lugar, se presenta a manera de contexto general la evolución de los Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en donde se observan los primeros esfuerzos internacionales por erradicar la pobreza en el mundo; se exponen las visiones y la evolución de las mismas, que se presentaron antes de consolidarse la firma de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

Como antecedente inmediato de los ODM, dividido en dos partes, se plasma el papel que adquirió la esfera social y el medio ambiente dentro de la agenda internacional, no sólo por los avances alcanzados sino por los nuevos paradigmas que surgieron para reflexionar en torno al cambio de milenio que se avecinaba; la segunda se centró en la aprobación del Programa de Desarrollo 51/240 en 1997, en la cual se incorpora una visión que incluye la sistematización del desarrollo en todo el mundo o, mejor dicho, de la mundialización del desarrollo bajo el cual se pretendía compartir los problemas y sus soluciones en términos sociales, económicos y medioambientales mediante un discurso de corresponsabilidad entre las naciones.

A través del presente documento se intenta acercar al lector hacia el panorama general relacionado con uno de los compromisos internacionales de mayor importancia que ha adoptado el Estado mexicano en materia del combate a la pobreza y al hambre.

1. Los grandes retos ante la llegada de un nuevo milenio

Con el objetivo de desarrollar algunas líneas que ubiquen en espacio y tiempo el momento en el que se gestaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) —

entendidos como los antecedentes principales de la actual Agenda 2030— se presenta un panorama general que contempla los efectos devastadores del inminente cambio climático, la dimensión de la pobreza y la desigualdad a nivel mundial, así como una revisión de las principales acciones a favor de un mecanismo de intervención definido, claro y efectivo para conducir el rumbo de la humanidad hacia mejores niveles de bienestar.

1.1 Los Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Las estrategias que se plantearon antes de la llegada de los ODM tomaron rumbos muy específicos; estos trazos en los que se involucró a buena parte de los países de todo el mundo están registrados en los documentos denominados Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1960-1990) y se pueden catalogar como el antecedente principal de los ODM y después de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el Cuadro 1 se resumen cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas.² Para ello vale la pena subrayar que se debe tener en cuenta que "reducir la pobreza y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal y promover la igualdad entre los géneros son objetivos que siempre han ocupado un lugar prioritario en el programa de la Naciones Unidas".3

Cuadro 1. Resumen de los Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Década	Principal preocupación	Campañas y resoluciones
--------	---------------------------	-------------------------

³ Idem.

² P. Jackson, "Antecedentes de los objetivos de desarrollo del milenio: cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas", Crónica UNO, vol. XLIV, núm. 4, diciembre 2007. Disponible en [https://unchronicle.un.org/es/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatrodecenios-de-lucha-en-pro-del], consulta: 14 de septiembre de 2018.

Década	Principal preocupación	Campañas y resoluciones
1960	El desarrollo, luchar contra el hambre, la enfermedad e ignorancia en el mundo.	El 1 de julio de 1960 se lanza la Campaña Mundial contra el Hambre. En la Resolución 1714 (XVI), la Asamblea General invitó a la FAO a elaborar procedimientos para poner a disposición excedentes de comida a los países más necesitados. Un año después la Asamblea estableció el Programa Mundial de Alimentos (PMA) administrado por Naciones Unidas y la FAO. Se aprobó la Declaración de El Cairo (República Árabe Unida, ahora Egipto) en 1962, en donde se vertían los principales problemas de desarrollo económico. En la Resolución 1521 (XV) la Asamblea estableció el Fondo de las Naciones Unidas para la Capitalización. En la Resolución 1943 (XVIII) la Asamblea llama a apoyar la Campaña Mundial contra el Hambre, las Enfermedades y la Ignorancia. En la Resolución 1995 (XIX) se estableció la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y en 1965 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En la Resolución 2095 (XX) la Asamblea amplió el Programa Mundial de Alimentos y pidió a la FAO que propusiera medios y políticas internacionales encaminadas a combatir el hambre. En la Resolución 2462 (XXIII) la Asamblea exhortó al PMA a cooperar con otras organizaciones para adaptar la ayuda alimentaria multilateral.
1970	Lograr los objetivos del Segundo Decenio ya no solo a través de bancos de alimentos y atendiendo la malnutrición, sino mediante recursos	En la Resolución 2626 (XXV) se aprueba la Estrategia Internacional del Desarrollo, su objetivo era transferir recursos financieros en forma de asistencias oficiales a países en desarrollo (AOD). La Asamblea convocó a la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1974 en Roma (Italia), en donde se aprobó la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición con el reconocimiento de los múltiples impactos económicos, políticos y sociales que ocasiona la malnutrición. Por ello, se propuso establecer un Consejo Mundial de la Alimentación para crear un fondo

Década	Principal preocupación	Campañas y resoluciones
	financieros en forma de asistencia.	internacional para el desarrollo agrícola. En 1974 surge la Declaración sobre un nuevo orden económico internacional basado en 20 principios y en un nuevo sistema monetario internacional para financiar los objetivos de desarrollo de los países en vías de desarrollo. Al mismo tiempo que se puso en marcha un Programa Especial de medidas de emergencia para mitigar las dificultades que enfrentaron los países menos adelantados. En el mismo año se aprobó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. En 1975 la evaluación general de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo del Segundo Decenio que la Asamblea llevó a cabo no resultó favorable para los países no alineados debido a la falta de voluntad política.
1980	Revertir la regla general de que los países desarrollados no aplicaban las medidas políticas de la Estrategia Internacional del Desarrollo.	En la Resolución 35/36 de la Asamblea se aprobó la Nueva Estrategia del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; en esta ocasión se incorporó la participación de los países desarrollados que antes no la tenían. Es así que, a diferencia de la estrategia anterior, en esta etapa se establecieron medidas políticas que ampliaban el Segundo Decenio para el Desarrollo, junto con un conjunto de objetivos muy específicos para cumplirse antes de 1990.
1990	Atender la inminente desigualdad que se incrementó entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo. El gran desafío	En 1990, la Asamblea aprobó la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, siendo este último el desafío más importante de la década. Se proclamó el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1991-2000) y se aprobó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Decenio. Las actividades que se plantearon fueron complementadas con una serie de medidas conexas como lo fueron diversas conferencias internacionales, en donde se aprobaron

Década	Principal preocupación	Campañas y resoluciones
	era impulsar el desarrollo de los países con mayor retraso.	múltiples programas de acción y cumbres en pro de un desarrollo sostenible, así como audiencias mundiales sobre desarrollo; todo ello con el objetivo de elaborar un enfoque integrado de las cuestiones económicas y sociales de gran alcance.
		En 1996 se celebró el Año Internacional contra la Pobreza, proclamado por la Asamblea en 1993.
		En 1997, la Asamblea aprobó el Programa de Desarrollo [resolución 51/240], en el que subraya el compromiso multidimensional de lograr un nivel de vida más elevado para todos, y que cubría los diferentes aspectos y elementos relacionados con el desarrollo, como la paz, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente, la justicia social y la democracia. Este fue el primer esfuerzo de una iniciativa integral centrada en el desarrollo.
		En el mismo año, la Asamblea también prestó especial atención a la pobreza [resolución 52/193] y proclamó el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006).
		En 1998, la Asamblea examinó el impacto social y económico de la globalización en lo que se refiere al fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo. Un año más tarde, realizó un examen del Decenio y reveló que los avances en materia de desarrollo habían sido insuficientes, y que persistían muchos desafíos.

Fuente: Crónica ONU, 2007: "Antecedentes de los objetivos de desarrollo del milenio: cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas".

Como se ha presentado en el cuadro anterior, desde la década de 1960 se reconoció que la lucha contra el hambre no era un problema exclusivo de los países con las mayores desventajas sociales. En este sentido, la Asamblea de Naciones Unidas proclamó el primer decenio como el "Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo". En esta etapa se sumaron la atención inmediata al analfabetismo y la enfermedad, así como a los esfuerzos por erradicar el hambre en el mundo. A mediados de este decenio, el secretario general de la Naciones

Unidas reconoció que los progresos eran limitados y los objetivos aún estaban lejos de alcanzarse.

Situación similar se repitió en la siguiente década, cuando la Declaración sobre un nuevo orden económico internacional (1974), basado en 20 principios y en un nuevo sistema monetario internacional para financiar los objetivos de desarrollo de los países en vías de desarrollo, quedó obstaculizado por falta de voluntad política de los países en desarrollo, así lo señaló Peter Jackson (2007), jefe de la unidad del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en Crónica ONU.⁴

Posteriormente, durante la década de 1980, los objetivos dentro de la Estrategia del Desarrollo se perfilaron hacia un **escenario prospectivo económico** y **financiero** más positivo en donde objetivos como: incrementar las tasas de crecimiento para los países en desarrollo del 7.5% del PIB y del 8% de las exportaciones, una tasa bruta de inversión del 28% y una tasa bruta de ahorro interno del 24% del PIB, fueron solo algunos ejemplos; a éstos se sumaron por primera vez los países desarrollados.

Lo anterior, sin dejar de lado el nuevo orden económico internacional y el cambio en las instituciones y mecanismos internacionales, impulsó una mayor inserción de los países desarrollados. No obstante, pese a todos estos esfuerzos, la autoevaluación que desde la Asamblea se hizo en materia del cumplimiento de los objetivos fijados para esta década no se habían cumplido, y no sólo eso, sino que los esfuerzos no tenían implicaciones claras en el bienestar de los países en vías de desarrollo.

Para analizar la etapa de la década de 1990, hay que señalar el ambiente de incertidumbre relacionado con las condiciones que traería el nuevo milenio. Este hecho generó una especie de "sacudida" social y distintas reflexiones se alzaron en voz al reconocer los —nada favorables— efectos que traería consigo el cambio de siglo y el arribo de un nuevo milenio. Aunado a lo anterior, los

⁴ P. Jackson. "Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio...", op. cit.

esfuerzos que se hacían desde Naciones Unidas parecían acrecentar la brecha de la desigualdad entre los dos grandes bloques de países.

Uno de los sucesos más importantes de esta década es el que ocurrió en 1997, cuando surgió el compromiso multidimensional de lograr un nivel de vida más elevado que cubriría diferentes aspectos y elementos relacionados con el desarrollo. Esta **nueva visión** incluyó el cuidado del medio ambiente, la justicia social y la democracia. El mismo año, específicamente, se puede señalar como el parteaguas entre una visión unilateral y una multifactorial, más integral y centrada en el desarrollo.

Tan sólo un año antes, la mayor atención que se le prestó al combate a la pobreza derivó en que la Asamblea proclamara el año de 1996 como el Año Internacional contra la Pobreza. Como se afirma en el documento de *Crónica ONU* acerca de los antecedentes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en términos generales el crecimiento económico por sí solo —a partir de la década de 1990— ya no era un factor suficiente de desarrollo.

En el caso de México, la visión multidimensional de la pobreza se materializó hasta 2005, casi una década después con la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y su medición multidimensional de la pobreza.

1.2 Esfera social y medio ambiente

Paralelamente a los esfuerzos que desde Naciones Unidas se realizaban, en la esfera social se fueron vislumbrando algunos avances relativamente significativos. Un ejemplo de ello es que tan sólo en los últimos cuatro decenios del siglo XX, la esperanza promedio de vida en el mundo aumentó 20 años, la tasa de mortalidad infantil se redujo a menos de la mitad y las tasas de fecundidad descendieron casi un 50%. Por su parte, en el campo educativo, en los dos últimos decenios la tasa neta de matrícula primaria en los países en desarrollo aumentó 13%. Con relación



al *ingreso medio*, entre 1965 y 1998 éste se duplicó en los países en desarrollo, y sólo en 1990-1998 el número de personas en situación de *extrema pobreza* se redujo en 78 millones.⁵

En general, pese a que en el siglo XX se consiguieron importantes progresos en la lucha contra la pobreza, así como en la mejora del bienestar social y humano, a partir del Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001: lucha contra la pobreza del Banco Mundial, se arrojaron cifras en donde se estimaba que, de una población mundial total de 6,000 millones de habitantes en ese entonces, 2,800 millones de personas vivían con menos de 2 dólares al día, y 1,200 millones con menos de 1 dólar al día. Otro aspecto importante con relación a la mortalidad infantil era que 6 de cada 100 niños no llegaban a cumplir el primer año de vida, y 8 de cada 100 no llegaban a su quinto cumpleaños. Dentro de este mismo sector infantil, aquellos que lograban alcanzar la edad escolar, 9 niños y 14 niñas de cada 100 no asistían a la escuela primaria.

Frente a este —aún— desalentador escenario con el cual daba inicio el siglo XXI, vale la pena destacar las múltiples voces y esfuerzos impulsados desde la organización civil, las entidades de gobierno, así como de algunos sectores privados, atendidos por el Programa de las Naciones Unidas con el firme objetivo de promover el desarrollo económico y social de las naciones en desarrollo o más pobres del mundo.

Vale la pena señalar que muchos de estos esfuerzos se realizaron de manera unilateral tanto al exterior (a causa de una ausencia de coordinación internacional) como al interior (con la implementación de políticas públicas sectorizadas). Esta situación derivó —como ya se expuso— en un llamado de atención para cambiar el sentido y la orientación de largos años de propuestas, diálogos y esfuerzos para reducir la pobreza e impulsar las acciones que le permitieran a la mayoría de la población tener una mejor calidad de vida, principalmente en los sectores de salud, educación, igualdad de género e ingresos.

_

⁵ Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001*, Ediciones Mundi-Prensa, 2005. Disponible en: [http://documentos.bancomundial.org/curated/es/509031468137396214/Informe-sobre-el-desarrollomundial-2000-2001-lucha-contra-la-pobreza], consulta: noviembre de 2018.

A la luz de una nueva era, la Asamblea General de la ONU formuló la construcción de un solo eje de interés **común e integral** que concentraba las acciones dirigidas a impulsar el desarrollo económico y social de todas las naciones, pero en especial de aquellas con mayores desventajas.

Por otra parte, los avances científicos y tecnológicos en pro del bienestar humano comenzaron a retumbar en la posible y severa factura ecológica que pronto alcanzaría a las nuevas generaciones. Esta reflexión derivó en la multiplicidad de estudios relacionados con los efectos en el cambio climático consecuentes, entre otros factores, de un proceso voraz de aprovechamiento de los recursos.

El llamado de atención hacia el medio ambiente significó un giro de estribo de los objetivos y las acciones que se venían implementando en Naciones Unidas. Esta integración de metas se convirtió en un reto todavía mayor al que se venía trabajando para atender solamente problemas estrictamente sociales. Como se abordó líneas arriba, la visión unilateral quedó de lado a mitad de la década de 1990.

Cuando el uso y aprovechamiento de los recursos naturales se vio rebasado, algunas otras voces se alzaron en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CC), en donde se estableció que el CC era sin duda uno de los problemas ambientales más importante al que se enfrentaría la humanidad, no sólo por sus alcances e impactos, sino por el origen de sus causas multifactoriales y por los efectos, muchos de ellos irreversibles.

En este sentido, el origen de estas causas es atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, teniendo como consecuencia una alteración importante en la composición de la atmósfera mundial, lo que a su vez repercute en todo el sistema natural llegando a impactar en la calidad de los suelos, los ríos, lagos, así como en el derretimiento de los glaciares —ecosistemas muy importantes— y en las corrientes naturales marítimas, entre otros.

En suma, la afectación directa en la variabilidad natural del clima y los ecosistemas a principios del siglo XXI se ha manifestado en múltiples cambios y alteraciones climatológicas importantes, muchas de ellas con evidencias

irrefutables.

Los cambios climáticos son un verdadero peligro cuando éstos amenazan severamente a sus ecosistemas, por ende a las sociedades y con ello a sus economías.

Por otro lado, con base en múltiples estudios, se ha podido afirmar que el CC es una realidad, más allá de una incertidumbre científica. Este proceso destructivo ha dejado múltiples huellas; hemos sido testigos de sus más grandes efectos en las últimas décadas: tan sólo con el desequilibrio y desajuste de las tormentas tropicales y ciclones, así como en la identificación de microclimas que alteran ecosistemas completos cada vez a mayor escala.

Como ya se había mencionado, las causas suelen ser multifactoriales; no obstante, existen prácticas de fácil identificación como la quema de combustibles fósiles y los cambios en el uso de la tierra, que han liberado dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, situación que se tornó exponencial desde el inicio de la revolución industrial en el siglo XVIII y que en la actualidad se realizan importantes esfuerzos para reducir este tipo de prácticas.

1.3 La visión multilateral en el Programa de Desarrollo 51/240 (junio, 1997)

El Programa de Desarrollo 51/240 aprobado por la Asamblea General el 20 de junio de 1997 consideraba, entre otras cosas, que el fin de la Guerra Fría era una oportunidad de adentrar hacia cambios profundos en la órbita mundial, sobretodo mediante el proceso de mundialización impulsado por el mercado y los importantes avances en términos de telecomunicación e intercambio de información.⁶

Como se mencionó líneas arriba, la Resolución aprobada por la Asamblea General de este Programa de Desarrollo implicó la posibilidad de incorporar una visión con

-

⁶ Asamblea General de Naciones Unidas. Programa de Desarrollo A/RES/51/240. 1997. Disponible en: [https://undocs.org/es/A/RES/51/240], consulta: 15 de octubre de 2018.

mayor amplitud. El término de mundialización cobró fuerza al ser parte de un discurso que ofrecía la posibilidad de incorporar a todas las naciones en un mismo sistema. A la letra destacaba lo siguiente:

En vísperas del siglo XXI, la comunidad internacional en su conjunto tiene la responsabilidad de garantizar que, conforme al carácter multidimensional e integrado de su mandato, el sistema de las Naciones Unidas disponga de la capacidad necesaria para ejercer sus funciones directivas en el cumplimiento de los compromisos contraídos en pro de la cooperación internacional para el desarrollo y para servir de foro donde expresar los objetivos mundiales y para defender la promoción y protección de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo y la protección del medio ambiente, así como para responder a las necesidades de asistencia humanitaria y para mantener la paz y la seguridad internacionales.⁷

Además del elemento de mundialización como una oportunidad importante para promover el proceso de desarrollo, la interdependencia entre la esfera económica, social y ambiental aumentan la complejidad de los problemas hacia el interior de las naciones. Esto significa, al mismo tiempo, la necesidad de promover con mayor fuerza la cooperación internacional y de impulsar el papel preponderante de los agentes no estatales de alcance mundial:

La mundialización de la economía ofrece oportunidades e incentivos al proceso de desarrollo y al mismo tiempo entraña riesgos e incertidumbre. Debido a ese proceso de mundialización y de creciente interdependencia en las esferas económica, social y ambiental, son cada vez más numerosos los problemas que los países no pueden abordar eficazmente por sí solos. En consecuencia, se necesita cooperación internacional. Además, los agentes no estatales de alcance mundial, como las empresas transnacionales, las instituciones financieras privadas y las organizaciones no gubernamentales, tienen importantes funciones que desempeñar en la incipiente red de cooperación internacional.⁸

Uno de los objetivos que se plasma en este Plan, y que va de la mano con la mundialización, se refiere a la promoción del capital privado, específicamente a que todos los países en desarrollo tengan mayor acceso a este capital, a convertirse en espacios atrayentes del mismo. De otra mejor forma no se podrían

iueii.

8 Idem.

⁷ Idem.

entender los altos niveles de duda que desde entonces envolvieron a las naciones en desarrollo y que, desde luego, les ha sido imposible saldar.

El mayor reto se puede observar en dos sentidos: por un lado, asegurar que esos recursos sean empleados al interior de las naciones de manera racional para fomentar el crecimiento económico y disminuir las desigualdades regionales de cada una de ellas a través de la creación y consolidación de instituciones políticas y sistemas jurídicos, y por el otro, que los países desarrollados tengan la capacidad de sostener financieramente estas inversiones durante mucho tiempo, por tanto, también deberán ser cuidadosos con sus políticas económicas y financieras.

[...] Es necesario que las corrientes de capital privado aumenten y que todos los países en desarrollo tengan mayor acceso a esas corrientes, por lo que es necesario que la comunidad internacional ayude a los países de bajos ingresos, en particular a los de África, en sus esfuerzos por establecer un medio propicio para atraer esas corrientes. Para aumentar la capacidad de respuesta a esas tendencias se necesitan políticas internas racionales y un entorno económico internacional favorable. Aunque están surgiendo nuevos polos de crecimiento en algunos países en desarrollo, y su participación en la promoción del desarrollo en el mundo será cada vez mayor, es probable que la función de los países desarrollados en las finanzas del mundo siga siendo preponderante por mucho tiempo. [...] Con el fin de aprovechar la rápida integración de la economía mundial, todos los países deberían adoptar políticas internas acertadas y estables, remediar los desequilibrios externos e internos y propiciar un proceso continuo de ajuste.⁹

Tanto la mundialización como la interdependencia, en términos económicos, acentúan y promueven la necesidad de cooperar a nivel internacional. Según el documento del Programa de Desarrollo, 10 se trata de "una oportunidad histórica de entablar un diálogo constructivo entre todos los países"; esto significa compartir los problemas, las interrogantes y las responsabilidades para dar respuesta a los principales problemas de carácter social, económico y medio ambiental. El

¹⁰ Idem.

13

⁹ Idem.

mecanismo se realiza a través de un discurso de asociación y de corresponsabilidad en el cumplimiento de objetivos en común.

Otra consecuencia importante dentro del contexto de este Plan de Desarrollo previo a la definición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es el rezago en el campo de la comunicación y las tecnologías del que se vieron afectadas varias naciones, situación que se adhirió a las ya de por sí marcadas diferencias y desequilibrios en la economía mundial.

Dentro del Plan se advierte que las variadas limitaciones y restricciones con las que cuenta cada nación hacen que sea difícil beneficiarse plenamente de los procesos de mundialización y de liberación del comercio e integrarse plenamente en la economía mundial. Esta afirmación nos lleva a la atención que merecen las políticas económicas y sociales internas de cada nación si el objetivo es tomar la mejor parte del multimencionado proceso de mundialización.

Para reforzar en su conjunto la idea anterior, en el Plan se señala que:

La conclusión con éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, el consenso sobre el desarrollo derivado de las recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas y la expansión de las corrientes privadas a los países en desarrollo son acontecimientos positivos. En cambio, la reciente disminución de la asistencia oficial para el desarrollo en términos reales, el deterioro de la relación de intercambio y el peligro de que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, queden marginados de la economía mundial, causan particular inquietud.¹¹

Y buena parte de la responsabilidad se la asigna a la comunidad internacional y las instituciones financieras multilaterales y la Organización Mundial del Comercio, pues considera que "deben centrar su atención en las formas de abordar eficazmente esas inquietudes".

De acuerdo con el contexto general ya descrito, los Objetivos de Desarrollo del Milenio representaron en su momento un intento por concentrar las actividades, compromisos e iniciativas basados en el interés común de atender los principales

_

¹¹ *Idem*.

problemas que aquejan a las sociedades menos favorecidas y que además contribuían a la creación de una brecha de desigualdad cada vez mayor.

La mundialización e interdependencia, como se ha descrito, se traducen en un proceso de cooperación internacional consolidado, en buena medida gracias a la negociación de políticas de aranceles y a la liberalización de mercados en todo el mundo, así como a la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) establecida en 1995, en donde los más importantes acuerdos comerciales a nivel mundial surgieron a partir de las negociaciones de la Ronda Uruguay. 12

En términos generales, este fue el contexto inmediato anterior antes de la consolidación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la transición hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

En el 2000 todos los jefes de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Declaración del Milenio. Esta Declaración tuvo como compromiso principal erradicar la pobreza retomando, de esta manera, uno de los principales objetivos desde la década de 1960, sumado a promover la protección de los derechos humanos y la democracia, junto con la atención de la dignidad humana y la igualdad, además de alcanzar la paz y la seguridad, y procurar el cuidado y protección del medio ambiente.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) derivan de la Declaración del Milenio 13 con base en un conjunto de valores y principios que constituyen un esfuerzo importante para volverlos operativos. Los objetivos que se declararon en

¹² Organización Mundial del Comercio (OMC). Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. Disponible en: [https://www.wto.org/spanish/docs s/legal s/04-wto s.htm], consulta: 19 de octubre de 2018.

¹³ Declaración del Milenio, Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, Nueva York, 6 al 8 de septiembre de 2000. Disponible en: [https://www.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml], noviembre de 2018.

las Naciones Unidas tienen sus metas específicas asociadas: algunos ejemplos son la erradicación del hambre y la pobreza, igualdad de género y educación:



Tomado de: [http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/]

De la mano con estos objetivos, se propuso que el avance de las metas y objetivos se midieran a través de un grupo de indicadores y que con ellos se observara el avance. Para lograrlo, se propuso tomar como plataforma la situación observada en el año 1999 teniendo como horizonte el año 2015, año para el cual todos los países del mundo deberían de haber alcanzado los objetivos ya señalados en Naciones Unidas.

En resumen, la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000) se caracterizó, entre otras cosas, por establecer un conjunto de objetivos y metas de alta prioridad relacionadas principalmente con los derechos humanos y con un plazo definido; fue entonces cuando los ODM quedaron descritos en la Declaración de la Cumbre del Milenio.¹⁴

2.1 Contexto nacional frente a los ODM

Como hemos dicho, los Objetivo de Desarrollo del Milenio se traducen en un intento más formal y acabado por enfrentar los nuevos retos que se presentaban

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la transición hacia la Agenda 2030 en México

Declaración de la Cumbre del Milenio. Disponible en [http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/docs/Declaraci%C3%B3n%20del%20Milenio.pdf], consulta: 12 de septiembre de 2018.

en el contexto nacional frente al cambio de siglo y con un nuevo milenio entrante, así como ante una alternancia política y de gobierno después de 70 años.

En efecto, temas como el de la paz y la seguridad internacional, el desarme, la cooperación para el desarrollo, el combate a la pobreza, la democracia, el respeto y garantía de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, fueron por primera vez puestos sobre la mesa para discutir la forma en que se abordarían tales asuntos.

Ante este panorama, la agenda pública del Estado mexicano frente al gran reto y compromiso que representaban los ODM hizo que el entonces presidente Ernesto Zedillo acudiera a dar un mensaje en la quinta sesión plenaria del foro de la Cumbre del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, del 6 al 8 de septiembre de 2000, la cual tenía como objetivo analizar los desafíos en el siglo XXI y optimizar los beneficios de la globalización a favor de la humanidad.

En esta cumbre se hablaba de pobreza, de desigualdad y derechos humanos, pero no de una manera concisa y clara con respecto a los objetivos que se pretendían alcanzar.

De igual manera, la participación por parte del Ejecutivo de nuestro país pareció responder más a una acción presencial y diplomática de agenda política que por un compromiso real sobre un proyecto a largo plazo.

Casualmente, las fechas en las que se llevó a cabo el Foro Mundial coincidió con el cambio y transición de gobierno hacia una nueva administración encabezada por el presidente Vicente Fox Quesada. Es así como en ese momento el presidente Zedillo pronunció el interés nacional por esta cumbre y su agenda.

Con relación a las acciones específicas que el Estado mexicano encabezó, en la siguiente sección se presentan cada uno de los objetivos con sus respectivas metas, las políticas que fueron adoptadas, así como la fuente de información que tiene bajo su cargo el seguimiento puntual cuantitativo de los avances.

Descripción general de las acciones con base en los ODM en el periodo de 2000-2006:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza

Meta 1	Meta 2
Los valores promedio indican que ya se cumplió	La Meta 2 presenta una tendencia positiva en
con la meta de reducir a la mitad entre 1990 y	ambos indicadores. En el caso de la población
2015 la proporción de personas cuyos ingresos	menor a 5 años con bajo peso para su edad, el
son inferiores a un dólar diario. De 1989 a	progreso alcanzado en la última década
2002, la pobreza extrema, medida con base en	constituye un avance de 46.5%. Según la última
un dólar (Paridad Poder de Compra, PPC) se	Encuesta Nacional de Nutrición (ENN) realizada
redujo más de la mitad (61.6%), por lo que la	en 1999, la proporción se ubicaba en 7.6 por
Meta 1 de los Objetivos de Desarrollo del	ciento.
Milenio ya ha sido alcanzada.	

Objetivo 2: Lograr la enseñanza en la primaria universal

Meta 1	Meta 2
La Ley General de Educación fue modificada por los	Alcanzar al menos el 90% de eficiencia
legisladores en 2002 para que el nivel preescolar sea	terminal en secundaria implica, sin duda,
paulatinamente obligatorio: a partir del ciclo escolar	solucionar los problemas de reprobación y
2004-2005, todos los niños de cinco años de edad	deserción.
deben cursarlo; desde del periodo escolar 2005-	
2006 también será obligatorio para los niños de	
cuatro años. Finalmente, a partir del ciclo 2008-	
2009, lo deberán cursar los niños de tres años.	

Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres

Meta 1	Meta 2
Eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.	La política de equidad entre los géneros es un compromiso asumido por el gobierno, a partir del artículo 4° constitucional que establece la igualdad entre el hombre y la mujer y ha sido un asunto de política pública desde la década de 1980. La creación del Instituto Nacional de las Mujeres el 12 de enero de 2001 es la culminación de dos décadas de experiencia y movilización en el gobierno federal, el ámbito legislativo, los partidos y las organizaciones de la sociedad civil y representa un avance decisivo en la persecución de las metas de la equidad de género.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Dependencia	Observaciones	Fuente de información
Secretaría de Salud.	Las estimaciones de mortalidad son realizadas por la Secretaría de Salud con base en las estadísticas vitales del Inegi, corregidas por sub-registro a partir de las estimaciones de mortalidad del Conapo.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadísticas vitales: bases de datos de mortalidad.
Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.	La fuente de información para calcular este indicador, tanto para el numerador como para el denominador, es el Sistema de Información del PROVAC, en el cual participan todas las instituciones del sistema de salud.	Secretaría de Salud-Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia, PROVAC.

Objetivo 5 Mejorar la salud materna

Dependencia	Observaciones	Fuente
Secretaría de Salud.	Los datos del periodo 1990- 2001 corresponden a tasas corregidas por el sub- registro. Sin embargo, a partir de 2002 las tasas corregidas son iguales a las registradas.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadísticas vitales: bases de datos de mortalidad.
Secretaría de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.	El personal de salud especializado incluye únicamente médicos.	Encuestas nacionales sociodemográficas.

Objetivo 6: Combatir el VIH/sida, paludismo y otras enfermedades

Dependencias	Observaciones	Fuente
Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-SIDA.	La Secretaría de Salud, por medio del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, elabora las estimaciones con base en la información del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, de la Encuesta Nacional Seroepidemiológica y de las Encuestas Nacionales de Salud.	Secretaría de Salud. Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-SIDA.
Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud.	Este indicador muestra el riesgo de morir por SIDA en la población general, en un año específico, por cada 100 mil habitantes.	Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Dependencias	Observaciones	Fuentes
--------------	---------------	---------

Dependencias	Observaciones	Fuentes
Semarnat, Comisión Nacional Forestal	De acuerdo con la Semarnat, los bosques son comunidades vegetales principalmente de zonas de clima templado en las que predominan especies leñosas perennes (siempre verdes) que se desarrollan en forma espontánea con una cobertura de copa mayor a 10% de la superficie que ocupan, siempre que formen masas mayores a 1,500 m².	Semarnat, Comisión Nacional Forestal, Inventario Forestal Nacional 2000. • Numerador: superficie del territorio nacional cubierta por bosques y selvas.
Semarnat. CONANP.	• La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de México, define a las Áreas Naturales Protegidas como aquellas que constituyen porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional, representativas de los diferentes ecosistemas y de su biodiversidad, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado por el hombre y están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo.	Semarnat, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), decretos de creación de las ANP.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Dependencias	Observaciones	Fuentes
--------------	---------------	---------

Dependencias	Observaciones	Fuentes
Cofetel.	Las líneas telefónicas incluyen líneas alámbricas e inalámbricas. Se excluye a la telefonía móvil. Las estadísticas de las líneas telefónicas en servicio tienen su origen en los registros administrativos de las empresas que se dedican a este tipo de actividad.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Telecomunicaciones: • Numerador: número de líneas telefónicas fijas en servicio. • Cobertura: nacional y estatal.
Cofetel.	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) genera información estadística sobre la disponibilidad y los usos de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares del país, en particular la cantidad de usuarios de internet.	Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), datos con base en las estimaciones de la empresa SELECT.

En un segundo periodo de la administración federal, que comprendió de 2006 a 2012, los objetivos tuvieron una continuación importante; la transición hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible se comenzó a gestar a partir de esta segunda etapa.

Por ejemplo, con respecto al Objetivo 1, que plantea la reducción a la mitad del porcentaje de personas que tuvieron ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios PPC entre 1990 y 2015, se muestra una clara tendencia a la baja, aunque dicho indicador presenta un ligero repunte debido a los efectos de la crisis económica internacional que se dio entre 2008-2009.

Con lo anterior, gracias a las estrategias nacionales que se desplegaron para proteger a la población más vulnerable, y de acuerdo con la última medición, el 5.3% de la población vivía en 2010 con menos de 1.25 dólares diarios PPC, lo cual indica que el país se encuentra a 0.7 puntos porcentuales de la meta de 4.6 por ciento.

En el Objetivo 2 para lograr la cobertura universal en la enseñanza primaria se habían logrado avances importantes en México. En todo caso, debido en parte al crecimiento desmedido de las manchas urbanas, a la alta dispersión de la población y a los flujos migratorios, se tiene un gran reto para atender a la población con mayor grado de aislamiento.

La meta siguió siendo asegurar que para 2015 todos los niños y niñas del mundo terminaran el ciclo completo de primaria.

En las últimas dos décadas, México ha logrado aumentar la cobertura de educación; sin embargo, ha disminuido el promedio de alumnos por grado, lo que le obliga a otorgar un mejor servicio de enseñanza y buscar métodos adecuados para lograr la permanencia de los menores en las escuelas basado, entre otras cosas, en focalizar los esfuerzos de financiamiento en las zonas rurales.

En el Objetivo 3 para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, uno de los principales logros se basa en contar con mejores inversiones para impulsar la economía y así mejorar también el nivel de vida y las condiciones sociales y económicas de las mujeres.

El reto para la siguiente etapa consiste en reforzar el papel que juegan las mujeres en las políticas de desarrollo.

La reducción de la mortalidad de los niños menores de 5 años en el Objetivo 4 continúa siendo una de las prioridades del Estado mexicano para mejorar las condiciones de salud de la población, con una orientación especial a la infancia pese a los importantes logros que indican que la mortalidad infantil de los menores de 5 años se ha reducido de manera constante en las últimas dos décadas debido a las acciones emprendidas para el control de múltiples enfermedades.

De acuerdo con el informe oficial de los logros y avances de México ante los ODM, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años y en la de menores de un año se ha abatido desde 1990, con lo cual el país se encuentra a menos de dos puntos de lograr la meta. Con esto México está muy cerca de lograr que la totalidad de los niños menores de un año de edad estén vacunados contra el sarampión.

Lo mismo ocurre con el Objetivo 5 y la mejora de la salud materna, ya que pese a la dificultad que ha representado este objetivo, los logros han sido importantes. El gobierno federal ha hecho importantes esfuerzos para disminuir el número de muertes relacionadas con el periodo prenatal, el parto y puerperio. Pese a esto, el país se encuentra lejos de la meta comprometida, lo que ha obligado al gobierno a redoblar esfuerzos en esta problemática y a considerarlos como punto importante en los ODS.

La meta del gobierno federal es reducir entre 1990 y 2015 la mortalidad materna en tres cuartas partes. Con base en la información obtenida de 1990, la razón de mortalidad materna por cada 100 mil menores nacidos vivos estimados se ha reducido en México en 35.5 puntos, ya que pasó de 89.0 muertes por cada 100 mil menores nacidos vivos a 53.5 defunciones en el año 2010.

El combate al VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades enunciadas en el Objetivo 6 se sabe que, a finales de 2003, todas las personas con VIH/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) tienen acceso gratuito a cualquier institución del Sistema Nacional de Salud. Además, el gobierno federal puso un gran énfasis en los problemas de discriminación hacia las personas portadoras del VIH.

Por tanto, en otras enfermedades como el paludismo y la tuberculosis, México presenta también tasas de prevalencia realmente bajas. Con la información obtenida, gran parte de los casos se encuentra en las zonas de mayor marginación. Este problema sin duda incide en el desarrollo de estas regiones del país. Por consiguiente, es un tema más que prevalece en la siguiente etapa de los ODS.

La meta del gobierno federal había sido detener y reducir para 2015 la propagación del VIH/sida; los indicadores oficiales arrojaron que cerca de 10 mil personas se infectan anualmente del VIH en México y mueren alrededor de 5 mil personas por esta enfermedad. El gobierno federal registra las cifras como fallas en la prevención y ausencia de un acceso oportuno y adecuado de los medicamentos.

El Objetivo 7 que se encarga de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, también permite describir los pendientes más importantes que se retomaron posteriormente en los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En términos generales, la agenda ambiental constituye todavía un reto importante para México. Esta meta del gobierno federal es incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas para los recursos del medio ambiente.

Los esfuerzos realizados para detener y revertir el deterioro ambiental acumulados a lo largo de décadas fueron insuficientes para saldarlos dentro de los ODM debido a que el cuidado y la protección del medio ambiente no habían sido considerados como elementos indispensables en el modelo de desarrollo. Así que los problemas derivados del deterioro ambiental son de gran importancia, sobre todo aquellos con fines meramente lucrativos.

2 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030

Posteriormente, la incorporación del desarrollo sostenible y sus principios en la vida cotidiana y colectiva se convirtió en una realidad a través del diseño e instrumentación de estrategias y acciones específicas de todos los países para impulsar el progreso de las sociedades más vulnerables. En concreto, los 17 objetivos y las 169 metas expuestas en la Resolución son resultado de una formulación integral conocida como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) derivada en buena medida de los pendientes que dejaron los ODM ya descritos en la sección anterior.

Uno de los cambios más importantes de los ODS es que se vuelve una agenda inclusiva, aborda las causas fundamentales de la pobreza y nos une para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

"Erradicar la pobreza está en el corazón de la Agenda 2030, y también lo está el compromiso de no dejar a nadie atrás", dijo el administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Achim Steiner.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

En este sentido, la Agenda 2030 representa un esfuerzo para dimensionar de mejor manera las tareas que se deben realizar en diversos temas y ámbitos, pero sobre todo de poder hacer más claras y concretas las acciones en torno a las metas que la propia agenda se plantea, de manera que no queden como metas y objetivos utópicos e inalcanzables. Es ahí donde podremos ubicar de mejor manera la importancia, pertinencia y necesidad de la Agenda 2030 como un proyecto de nación, más allá de intereses privados o partidistas, encaminada hacia el bien común.

Fue así como en 2015 México, junto con 192 países, firmó los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030. A partir de este importante suceso la tarea que sigue y que nos corresponde a todos observar es el seguimiento que le podamos dar, tanto sociedad civil como gobierno, a las acciones concretas encaminadas como políticas públicas que se quieran realizar para alcanzar dichos objetivos y que la agenda no permanezca como un discurso político que no se cumple. Para eso, el gobierno federal ha generado la Plataforma

de Indicadores de los ODS en donde podremos consultar los avances en la Agenda 2030. Es así como esta estrategia de seguimiento a la Agenda 2030 brinda un poco de transparencia en estos temas.

En el proyecto de presupuesto de la federación 2018 se identifica que dos terceras partes de los ramos en los que se divide el gasto federal presenta una vinculación de 80% de sus programas presupuestales con al menos un ODS. Para 2018 el ODS 16, "Paz, justicia e instituciones sólidas", es el objetivo que tiene el mayor número de programas presupuestales alineados con un total de 173, mientras que el ODS 6, "Agua limpia y saneamiento", es el objetivo que menos tiene, con sólo 13 programas presupuestales sobre su eje. Por su parte, en los niveles subnacionales de acción presupuestal no existe un diagnóstico claro de los mecanismos de adherencia de las estrategias presupuestales con los ODS.¹⁵

Si bien han sido considerables los esfuerzos del gobierno federal por formar parte de esta agenda internacional, todavía queda un gran camino por recorrer, el cual no está previa ni definitivamente trazado. Debemos ser conscientes de que no es una tarea plenamente predefinida o preestablecida, sino que se tiene que ir ejecutando paso por paso, así como evaluar y ajustar para determinar de manera eficaz sus fortalezas y debilidades. En resumen, una construcción en proceso y un proceso en construcción.

En el siguiente apartado se desarrollará un breve análisis de las principales acciones institucionales que nuestro país ha implementado en el marco del compromiso adquirido antes Naciones Unidas, específicamente de las políticas públicas y su relación directa con algunos de los 17 objetivos que también se describirán.

3.1 Principales acciones en México frente a los ODS y la Agenda 2030

¹⁵ M. Millán, "México y la Agenda 2030 del desarrollo sostenible", *El Universal*, 17 de abril de 2018.

Como ya se ha mencionado, el cambio de enfoque de la Agenda 2030 representa un esfuerzo más claro y concreto por delimitar las acciones que encaminan a los objetivos planteados ante los retos del siglo. También es sobre este eje que queremos remarcar la importancia y la necesidad de reconocer y ubicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un proyecto de nación, así como una agenda viable para cualquier país en desarrollo que se proponga trabajar en estos temas, y superar las crisis que en general permean en este tipo de sociedades.

Desde esta línea y a partir del contexto de evaluación de los Objetivos del Milenio, del 26 al 29 de septiembre de 2015, tras poco más de 10 años de haberlos concebido, el presidente Enrique Peña Nieto tuvo una intervención en nombre del Estado mexicano en la pasada cumbre de las Naciones Unidas para que los objetivos y la Agenda del Milenio se replantearan necesariamente como sostenibles.

En ese momento el gobierno mexicano se alineó a esta agenda y empezó a generar una serie de acciones encaminadas a la aplicación de la misma.

- 1. En primer lugar, el entonces presidente Peña Nieto encabezó la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que en sus propias palabras nos permite "definir la ruta para incorporar diferentes visiones en favor de una causa común: sentar las bases del futuro al que aspiramos".
- 2. Posteriormente, bajo la coordinación de la presidencia y este Consejo Nacional, se elaboró la estrategia nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030. "La Estrategia Nacional, para la cual se lanzará un amplio proceso de consultas, será el plan de implementación, y el Consejo Nacional será el encargado de su ejecución."
- 3. Del mismo modo, el gobierno federal ha generado la Plataforma Nacional de Seguimiento de los ODS, en donde podremos consultar los avances en la Agenda 2030. Es así como esta estrategia de seguimiento de la Agenda 2030 nos brinda un poco de transparencia en estos temas, como hemos mencionado.

En general, el entonces titular del Poder Ejecutivo federal estableció un compromiso puntual:

En el siguiente periodo legislativo habré de presentar una iniciativa de ley para modificar la **Ley de Planeación**, a efecto de que sean incorporados todos estos referentes, estos 17 objetivos que están trazados en este Plan de Desarrollo Sostenible, y sean incorporados en la Ley Nacional de Planeación a efecto de darle, sobre todo, continuidad, y que sean referentes a las acciones que se llevan a cabo en los siguientes años. Los objetivos que hoy nos estamos trazando, los objetivos que hemos comprometido y que están inscritos en esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, deben tener continuidad, deben tener permanencia y deben comprometer los esfuerzos de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto, no importando el tiempo ni el momento. De ahí este compromiso para que estos criterios y estos referentes estén en la Ley Nacional de Planeación. ¹⁶

Con la Ley Nacional de Planeación se pretende mejorar la rendición de cuentas del gasto público que se invierte en los programas federales en torno a los ODS, así como en los niveles de acción presupuestal subnacionales, donde no existe un diagnóstico muy claro de los mecanismos de adherencia de las estrategias presupuestales con los ODS.

Algunos de los instrumentos con los que se valió el Estado mexicano para hacer frente a los ODS se enlistan en el siguiente cuadro según el objetivo, y según la secretaría encargada de atenderlos.¹⁷

Cuadro 2. Objetivos del Desarrollo Sostenible en México

ODS	Secretaría o institución responsable	Iniciativas, acciones, estrategias, planes, programas y leyes en torno a los ODS
1. Fin de la	Sedesol	Estrategia Nacional de Inclusión (ENI)

¹⁶ "Acciones para la puesta en marcha de la Agenda 2030. Presidencia de la República". Disponible en: [https://www.gob.mx/epn/articulos/acciones-para-la-puesta-en-marcha-de-la-agenda-2030], consulta: 14 de mayo de 2019.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la transición hacia la Agenda 2030 en México

¹⁷ Cuadro con información de: Los ODS en México. Disponible en: [http://agenda2030.mx/#/home], consulta: 16 de mayo de 2019.

	Secretaría	Iniciativas, acciones, estrategias, planes, programas y
ODS	o institución responsable	leyes en torno a los ODS
pobreza		Programa Papelito Habla
		Prospera
		Sistema de Información Social Integral (SISI)
		Cartilla social
2. Hambre cero	Sagarpa	Estrategia Nacional de Inclusión
		Cruzada Nacional contra el Hambre
		Programa de Comedores Comunitarios
3. Salud y	Secretaría	Salud en tu Escuela
bienestar	de Salud	Consulta Segura
		PrevenIMSS
		PrevenISSSTE
		Estrategia Nacional para la Prevención y Control de
		Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes
		Programa de Vacunación Universal
		Semanas Nacionales de Salud
		Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)
		Estrategia de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana
		Aplicación móvil, IMSS-Digital
		Acceso universal y gratuito al tratamiento antirretroviral
		para las personas que viven con VIH
4. Educación de	SEP	Nuevo Modelo Educativo, puesto en marcha en 2017
calidad		Programa Escuelas al CIEN, del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)
		Manual para la organización y el funcionamiento de las Centros de Atención Infantil
		Aprendizajes Clave Plan y programas de estudio para la educación básica
		Programa Escuelas de Tiempo Completo
		Planea
		Servicio Profesional Docente
		Estrategia La Escuela al Centro
		Programa de Inclusión Digital, estrategia @prende 2.0
5. Igualdad de género	Inmujeres	El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Erogaciones para la Igualdad)
3.1.3.3		Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH)
		Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)
		Programa de financiamiento Mujeres PYME

ODS	Secretaría o institución responsable	Iniciativas, acciones, estrategias, planes, programas y leyes en torno a los ODS
		Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural Artículo 41 constitucional estipula la paridad de candidaturas entre mujeres y hombres para el congreso federal y locales La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) Observatorio de Participación Política de las Mujeres en
6. Agua limpia y saneamiento	Semarnat	México (OPPMM) Derecho Humano al Agua y Saneamiento Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia Ecotecnias en Zonas Rurales Red Nacional de Monitoreo de la Calidad del Agua Programa Nacional de Reservas de Aguas para el medio ambiente Inventario Nacional de Humedales Programa de Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante	Sener	Leyes de Industria Eléctrica, de Geotermia, de Transición Energética y para la Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos Certificados de Energías Sistema de Gestión de la Energía Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias (AZEL) Inventario Nacional de Energías Limpias (INEL) Reforma Energética Programa de Eficiencia Energética Empresarial (Eco- Crédito Empresarial) Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos
8. Trabajo decente y crecimiento económico	SHCP, SE, STPS	Comité Nacional de Productividad (CNP) Zonas Económicas Especiales Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 en Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres Catálogo de Medidas para la Igualdad Estrategia Empleo Joven, del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

ODS	Secretaría o institución responsable	Iniciativas, acciones, estrategias, planes, programas y leyes en torno a los ODS
		Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales con perspectiva de género Estrategia Conéctate al Turismo
9. Industria	SE	Programa Nacional de Infraestructura
innovación e		Comité Nacional de Productividad (CNP)
infraestructura		Consejo Consultivo de la industria aeroespacial
		Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía
		Agendas sectoriales de sectores estratégicos
		Fondo Nacional Emprendedor, del INADEM
		La Red Compartida
		Programa México Conectado
10. Reducción	Sedesol,	Reforma Hacendaria
de las	SHCP	Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)
desigualdades		Zonas Económicas Especiales
		Estrategia Nacional de Inclusión (ENI)
		Tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo a personas migrantes de Guatemala y Belice
		Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo
		Programa Temporal de Regularización Migratoria
		Estrategia Somos Mexicanos
		Diagnósticos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con perspectiva de género
11. Ciudades y comunidades	Sedatu	Derecho a la Ciudad-Legislación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano
sostenibles		Red de Ciudades Sustentables
		Planes municipales incorpora una perspectiva de sustentabilidad urbana.
		Programas Regionales de Desarrollo del Norte, Centro y Sur-Sureste
		Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
		Programa Hipoteca Verde del Infonavit
		Iniciativa Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, de la Comisión Nacional de Áreas
		Naturales Protegidas (Conanp) Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres
		Guía de Resiliencia Urbana
12. Producción y consumo	Semarnat	Estrategia Nacional de Producción y el Consumo Sustentable

ODS	Secretaría o institución responsable	Iniciativas, acciones, estrategias, planes, programas y leyes en torno a los ODS
responsables		Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable (PEPYCS) Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
		Ley General para la Prevención y Gestión Integral de
		Residuos (LGPGIR) Perfil Nacional de Sustancias Químicas
		Plan de Manejo Nacional de Vehículos al Final de su Vida Útil
		Programa de acopio de televisores análogos
13. Acción por el clima	Semarnat	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
		Registro Nacional de Emisiones (RENE)
		Impuesto a la importación y enajenación de combustibles fósiles (impuesto al carbono)
		Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático
		Atlas Nacional de Riesgos
		Programas de ordenamiento ecológico
		Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018
		Programas para la Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas (ANP)
14. Vida	Semarnat	Nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP)
submarina		Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
		Plan de Acción 2016-2030
		Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Pesquero y Acuícola (2016-2022)
		Programa Nacional de Investigación Oceanográfica
		Programa de Playas Limpias, de la Semarnat
		Iniciativa Limpiemos Nuestro México
		Certificación de playas mexicanas con el distintivo Blue Flag (35 playas y 2 marinas)
		Comités de Vigilancia Ambiental Participativa
15. Vida de ecosistemas terrestres	Semarnat	Estrategia Nacionales: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal, Biodiversidad de México y Manejo Forestal Sustentable
	Programa de Pago por Servicios Ambientales	
		Áreas Naturales Protegidas (ANP)
		Programa de Acción para Combatir la Desertificación en México y de Manejo Sustentable de Tierras
		Programa de Fomento a la Agricultura

ODS	Secretaría o institución responsable	Iniciativas, acciones, estrategias, planes, programas y leyes en torno a los ODS
		Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE) Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación
16. Paz, justicia	Segob	de la Vida Silvestre (SUMA) Programa Nacional de Derechos Humanos
e instituciones sólidas	Segob	Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez
		Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
		Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
		Ley General de Victimas, que crea el Sistema Nacional de Atención a Víctimas
		Sistema de Justicia Penal Acusatorio
		Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
		Centros de Justicia para las Mujeres
		Sistema Nacional de Transparencia (SNT)
		Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)
		Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
		Ventanilla Única Nacional
		Plataforma de participación ciudadana (www.gob.mx)
		Programa del Servicio Profesional de Carrera 2016-2018
		Primer Programa Nacional para la Prevención Social de Violencia y la Delincuencia
17. Alianzas para lograr los		Alianza por la Sostenibilidad (AxS), entre la AMEXCID y el sector privado
objetivos		Estrategia de Impulso a los Proyectos de Asociación Público-Privadas
		Programa de Prevención de la Migración no acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes del
		Triángulo Norte de Centroamérica
		Alianza para el Gobierno Abierto
		Estrategia de Impulso a los Proyectos de Asociación Público-Privadas
		Plan de Acción en el marco de la Alianza Global para
		Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y
		Adolescentes Ley de Disciplina Financiera de los estados y municipios
		Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
		Ley de Cooperación internacional para el Desarrollo

Como se ha podido observar, las acciones más importantes para atender las principales demandas sociales no se han limitado a seguir la línea que los objetivos marcan, el trabajo en algunos puntos ha sido inclusive rebasado.

Los retos todavía son grandes, sin embargo, al analizar cada uno de los objetivos, junto con sus alcances en términos estratégicos, destaca uno en particular que parece estar rezagado, y es que el avance tecnológico que se ha logrado en los últimos años ya no se limita a la programación de tareas que nos acompañan en nuestra vida cotidiana, sino que ahora el internet y la inteligencia artificial son herramientas —por mencionar algunas— que parecen estar presentes de manera explícita para potencializar todas y cada una de las metas que se plantean en los ODS.

Comentario final

Si bien es cierto que el alcance de las acciones encaminadas a combatir y erradicar la pobreza y desigualdad social, así como para cuidar el medio ambiente, ha sido importante, también lo es que los retos y tareas pendientes en la materia, logradas a partir de los ODM y las acciones específicas adoptadas por el Estado mexicano, conforman un elemento importante dentro de todo el proceso de transición hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. De alguna manera, buena parte de los objetivos se reproducen en esta nueva agenda señalando la importancia de no dejar de atenderlos.

A lo anterior se suma la cualidad de haber transitado de un conjunto de objetivos, no dispersos, pero sí con vacíos metodológicos para su atención, hacia una agenda en la que se marcan claramente los objetivos y las acciones específicas, así como los indicadores a seguir para pasar de un discurso con buenas intenciones diplomáticas a una agenda basada en metas concisas, claras y medibles.